

Cali, jueves 12 de marzo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.230 SSN 0124-5171

■ Proceso frenado desde 2025

Revocan terna y se enreda más la elección del contralor de Cali

La Mesa Directiva del Concejo de Cali revocó la terna del concurso para elegir contralor en propiedad, en un intento por corregir observaciones realizadas por la Procuraduría al proceso.

La decisión vuelve a aplazar una elección que permanece suspendida desde finales del año pasado y que ha estado rodeada de polémica por dudas sobre el proceso de selección y supuestas injerencias de la administración distrital. **PÁG. 2**

■ Sigue acoso de las disidencias

Ataque con drones contra la estación de Policía en Cajibío

Un ataque con drones cargados con explosivos contra la estación de Policía de Cajibío, Cauca, dejó un adolescente de 17 años herido y generó alarma en la población.

Durante el hecho fueron lanzados siete artefactos explosivos improvisados contra la sede policial. **PÁG. 7**



Monitorean calidad del agua

La CVC realizó una jornada de monitoreo de la calidad del agua en los humedales Videles, Gota de Leche, Chiquique, La Marina y El Cedral, ubicados en Guacarí, Yotoco, Buga y San Pedro. Las mediciones físico-químicas buscan evaluar el estado de estos ecosistemas, que hacen parte del Área Ramsar, y generar información clave para su protección y conservación.

Foto: CVC



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Abre debate sobre revisión de protocolos

Intento de fuga en la estación de Policía de San Nicolás en Cali

Un intento de fuga en la estación de Policía de San Nicolás generó alertas entre las autoridades y organismos de control en Cali. La Policía Metropolitana informó que la situación fue controlada por los uniformados y que el detenido involucrado continúa bajo custodia.

De acuerdo con la institución, el hecho ocurrió en el centro de retención transitorio ubicado en el barrio San Nicolás. En ese lugar permanecen personas detenidas mientras se define su situación judicial o se realiza su traslado a otros centros de reclusión.

El comandante operativo de la Policía de Cali, coronel Andrés Arias, explicó que la situación correspondió a un intento de evasión que fue



Foto: Archivo Diario Occidente
En ese lugar permanecen personas detenidas mientras se define su situación judicial o se realiza su traslado a otros centros de reclusión.

frustrado por la reacción de los uniformados encargados de la vigilancia.

Según el oficial, el episodio ocurrió el día anterior dentro de las instalaciones policiales. Los uniformados intervinieron de manera inmediata para evitar que el detenido lograra escapar del lugar.

Las autoridades indicaron que la persona que intentó

escapar es un hombre de 33 años de edad. El detenido se encuentra sindicado por el presunto delito de violencia intrafamiliar.

Tras el procedimiento, el hombre continuó bajo custodia en la estación mientras las autoridades mantienen las medidas de seguridad correspondientes dentro del centro de retención.

Alerta por condiciones en estaciones de Policía

El episodio también se produce en medio de las alertas que emitió la Personería de Cali sobre las condiciones de permanencia de personas detenidas en estaciones de Policía.

El personero, Gerardo Mendoza, advirtió sobre la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en estos espacios que actualmente albergan personas privadas de la libertad.

Según explicó el funcionario, muchas de estas instalaciones no fueron diseñadas para permanencias prolongadas, lo que hace necesario garantizar condiciones adecuadas de custodia, control y vigilancia.



CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Foto: Archivo Diario Occidente

El Concejo de Cali revocó la terna del concurso para elegir contralor del periodo 2026-2029.

■ Proceso cuestionado

Elección de contralor de Cali sigue enredada: Mesa Directiva del Concejo revocó la terna

La Mesa Directiva del Concejo de Cali decidió revocar la terna del concurso público para la elección del contralor de Cali para el periodo 2026-2029, mediante un acto administrativo con el que busca subsanar las observaciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación al proceso adelantado durante 2025.

La decisión quedó consignada en la Resolución 073 de 2026. Con esta medida, la corporación determinó dejar sin efectos la terna que había resultado del concurso público para la elección del jefe del control fiscal del distrito.

De acuerdo con lo señalado en el documento, la decisión tiene como objetivo corregir aspectos advertidos por el organismo de control en relación con diferentes etapas del proceso de selección del funcionario encargado de vigilar el manejo de los recursos públicos de la ciudad.

Las observaciones de la Procuraduría apuntaron a posibles irregularidades en actuaciones administrativas dentro del concurso, lo que llevó a que el procedimiento quedará en revisión por parte del Concejo Distrital.

Con la revocatoria de la terna, la Mesa Directiva busca

sanear el proceso para que el concurso público pueda continuar conforme a las disposiciones legales que regulan la elección del contralor distrital.

Sin embargo, el acto administrativo no contó con la firma de todos los integrantes de la Mesa Directiva. La segunda vicepresidenta del Concejo, María del Carmen Londoño Sanna, no firmó la resolución mediante la cual se adoptó la decisión.

¿Qué pasó con el proceso de elección?

El proceso para la elección del contralor de Cali comenzó en 2025 mediante convocatoria pública realizada por el Concejo para escoger al funcionario que ejercerá el control fiscal durante el periodo 2026-2029.

No obstante, en noviembre de ese mismo año la Procuraduría Delegada II realizó varios requerimientos al proceso tras advertir posibles vicios administrativos en distintas etapas del concurso.

Entre las observaciones se mencionaron aspectos relacionados con la convocatoria pública, la evaluación de aspirantes y algunas actuaciones administrativas dentro del procedimiento.

■ Llamado a los conductores

Alta mortalidad de peatones adultos mayores en siniestros viales en Cali

La mortalidad de peatones adultos mayores en siniestros viales encendió las alertas de la Secretaría de Movilidad de Cali. El balance más reciente indica que 45 personas murieron en incidentes de tránsito en la ciudad con corte al 7 de marzo de 2026.

El análisis realizado por el equipo técnico de seguridad vial de la entidad muestra que los peatones continúan entre los actores más vulnerables en las vías. Del total de víctimas mortales registradas durante el periodo analizado, 19 corresponden a peatones que resultaron atropellados en diferentes puntos de la ciudad.

Las cifras también evidencian un patrón en los vehículos involucrados. En el 84% de los casos de peatones atropellados,



Foto: Alcaldía de Cali
Mortalidad de peatones adultos mayores en siniestros viales preocupa en Cali.

el siniestro incluyó una motocicleta. Esto equivale aproximadamente a 16 de los 19 hechos registrados en lo corrido del año.

Ante este panorama, las autoridades reiteran la importancia de fortalecer la cultura de seguridad vial y de promover comportamientos responsables entre

quienes se movilizan por la ciudad. El objetivo consiste en reducir la siniestralidad y proteger especialmente a quienes se desplazan a pie.

Adultos mayores

Otro de los hallazgos del informe se relaciona con la edad de las personas fallecidas. Más de la mitad de los peatones que murieron en siniestros viales eran adultos mayores, lo que evidencia la vulnerabilidad de esta población frente a las dinámicas del tránsito urbano.

De acuerdo con los datos recopilados por la Secretaría de Movilidad, el 57% de los peatones fallecidos corresponde a personas mayores de 60 años.



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Norma Hurtado, la más votada de la U, habla de las presidenciales

Con 136.036 votos en el preconteo, la senadora Norma Hurtado obtuvo una de las votaciones más altas del país en las elecciones al Senado de la República. Ese resultado la ubica como la primera votación del Partido de la U a nivel nacional, la segunda mujer más votada de Colombia, la sexta votación más alta del Senado y la candidata más votada del Valle del Cauca.

“Cuando se trabaja con tanta pasión, con tanta entrega, uno espera buenos resultados”, dijo Hurtado —en diálogo con Graffiti— al referirse a la votación obtenida.

La congresista señaló que su equipo recorrió todos los

territorios del Valle del Cauca y, además, visitó 13 departamentos, donde también logró parte de ese respaldo electoral.

Al preguntarle por los planes que tiene para el periodo 2026 – 2030, Norma Hurtado dijo continuará en el Senado con la idea de aportar a un Congreso equilibrado. La congresista sostuvo que el país necesita diferentes voces en el Legislativo para poder debatir los grandes temas nacionales.

En ese contexto, explicó que entre los temas que serán prioridad en su agenda están la seguridad y la salud.

En el periodo legislativo que termina, Hurtado ha sido una de las congresistas más activas en la discusión sobre la crisis del sistema de salud y se destacó por promover consensos alrededor de una reforma viable, alterna a la propuesta por el gobierno nacional.

En este nuevo periodo, Hurtado solicitará integrar la Comisión Séptima del Senado, de la que hace parte actualmente, para seguir impulsando varias de sus banderas, entre ellas el deporte, que —según señaló— llega al año 2026 con un déficit cercano al 70 % en su financiación. Además, Norma Hurtado dijo que continuará defendiendo causas relacionadas con la niñez y con las mujeres.

¿Y la Presidencia?

Tras las elecciones legislativas, el escenario político se traslada ahora a la contienda presidencial. En ese contexto, la senadora explicó que el Partido de la U aún

no ha tomado una decisión sobre el candidato que respaldará.

Según indicó, primero se realizarán reuniones entre la bancada saliente y la bancada entrante para analizar el panorama político y discutir qué le propondrá el partido al país.

Hurtado señaló que, antes de tomar una decisión, quiere escuchar a los candidatos presidenciales sobre temas clave. Entre ellos mencionó la seguridad, la salud, el sistema financiero, la regla fiscal, el marco fiscal de mediano plazo, el futuro de Ecopetrol y las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

La congresista insistió en que la seguridad debe ser la primera prioridad en la agenda nacional, seguida del sistema de salud y de la estabilidad económica del país.

La senadora también analizó el desempeño electoral del Partido de la U y de los partidos tradicionales en general. Según explicó, la pérdida de algunas curules es parte de una dinámica política que también afectó a otras colectividades como el Partido Liberal o Cambio Radical.

Para Hurtado, se trata de un fenómeno propio de la recomposición política que vive el país, con nuevos movimientos que han ganado espacio en el Congreso.

Aun así, la congresista sostuvo que cuando se suman los votos de los partidos tradicionales, estos siguen representando un número importante de ciudadanos.

Ese panorama, dijo la senadora vallecana, implica que el próximo presidente deberá construir mayorías en el Congreso, pues ningún partido tendrá una mayoría decisoria y el diálogo político será indispensable para sacar adelante las reformas.

“El presidente que llegue tiene que hacer

mayorías y generar una coalición equilibrada”, explicó Hurtado al analizar el escenario político que se abre tras las elecciones legislativas.

La senadora también lanzó críticas a la forma en que se manejaron algunas decisiones del actual gobierno. Según afirmó, cuando se gobierna sin diálogo ni consensos se dificulta avanzar en los grandes proyectos del país.

Hurtado señaló que en este cuatrienio muchas iniciativas no prosperaron porque, según dijo, “la arrogancia de unos ministros prevaleció frente a las necesidades de los colombianos”.

Por eso, consideró que el próximo gobierno deberá actuar con sensatez y empatía frente a los ciudadanos que esperan transformaciones reales.

Finalmente, la senadora hizo un balance del desempeño del Partido de la U en el Valle del Cauca. Hurtado afirmó que la colectividad obtuvo un resultado importante en el departamento.

La dirigente destacó que las dos mayores votaciones de los partidos tradicionales en el Valle del Cauca corresponden precisamente al Partido de la U, a pesar de la campaña de ataques y señalamientos que se montó contra la colectividad desde otros sectores políticos del departamento.

“Intentaron por todos los medios dañar al Partido de la U, dañar a una mujer que ha sido el símbolo del Partido de la U —la gobernadora Dilian Francisca Toro—, agredirnos, estigmatizarnos, señalarmos, hacer perfiles falsos para atacarnos, pretendían que con todas esas herramientas dañinas nos iban a acabar, pero nosotros somos un partido sólido, que trabaja diariamente en el territorio, un partido solidario, empático con la gente, y eso es lo que sabemos hacer, trabajar por la comunidad y, por eso, la comunidad nos respondió de esa manera”.

Norma Hurtado Sánchez, senadora reelecta por el Partido de la U.

Editorial

La abstención sigue ganando

La mitad del país no votó y la democracia sigue en deuda con la participación ciudadana.

Las elecciones legislativas del pasado fin de semana dejaron un dato que debe llamar profundamente la atención: en términos prácticos, la mitad de los colombianos no votó. Según las cifras oficiales, la participación fue del 50,62 %, lo que significa que cerca de la otra mitad del electorado decidió abstenerse de participar en la elección del nuevo Congreso de la República.

Se trata de una tendencia que Colombia arrastra desde hace décadas y que vuelve a repetirse en cada jornada electoral. El país continúa teniendo una de las tasas de abstención más altas de la región, lo que evidencia una democracia que aún no logra movilizar plenamente a sus ciudadanos.

El problema no es menor; pues elegir el Senado y la Cámara de Representantes implica definir quiénes tendrán en sus manos la tarea de hacer las leyes, aprobar reformas estructurales y ejercer control político sobre el gobierno nacional. Sin embargo, una parte mayoritaria de la ciudadanía sigue prefiriendo mantenerse al margen de esa decisión.

Paradójicamente, muchos ciudadanos suelen reclamar con vehemencia sus derechos, pero no siempre muestran la misma disposición para cumplir con uno de los deberes fundamentales de la democracia: participar en las elecciones. La abstención termina debilitando el sistema democrático y amplificando el peso de las maquinarias políticas o de los grupos que logran movilizar votantes de manera organizada.

Cuando vota poca gente, los resultados terminan reflejando la decisión de una minoría activa y no necesariamente la voluntad de la mayoría del país. Por eso la participación masiva sigue siendo uno de los grandes retos de la democracia colombiana.

Dentro de dos meses el país volverá a las urnas para elegir al próximo presidente de la República. Esa decisión marcará el rumbo de Colombia.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Vientos de venganza



GUSTAVO ALVAREZ
GARDEAZÁBAL

Como la metida de pata del candidato Cepeda escogiendo a la senadora Quilcué de fórmula a vicepresidente hay que disculparla adueñándose de la narrativa, están intentando vestirla de las banderas de la batalla eterna entre colombianos, soplando vientos de venganza. Desde ayer, y seguramente al medir la magnitud política del error cometido, comenzaron a inundar las redes con unas páginas históricas amañadas que envuelven en desquite, no en lucha civilizada, el debate presidencial. Aprovechando que Paloma Valencia es la candidata a la que el Pacto Histórico debe derrotar y como ella es bisnieta del maestro Guillermo Valencia, poeta latifundista de Popayán y quien hace más de cien años, igual que muchos coterráneos suyos, se enfrentó a los indios caucanos que comandaba el legendario Quintín Lame, presentan el certamen electoral como una disputa vengadora entre la Quilcué,

enfaticando que es hija del pueblo, y Paloma, alegando que es bisnieta de esclavistas y latifundistas. Con frases de cuño marxista quieren presentar la contienda como si fuera entre la indígena que porta la dignidad de una historia de persecución y una mujer de las élites más tradicionales que carga con el peso de su historia familiar. No vacilan entonces en recordarle a la candidata presidencial que siendo senadora propuso convocar un referendo para dividir el Cauca en dos, uno para los indígenas y otro para los mestizos. Y, a convertir a la senadora Quilcué en una mujer que con sus uñas y al lado de su pueblo ha defendido la integridad de su país. En otras palabras, como los marxistas creen en el eterno enfrentamiento de las fuerzas de la historia, esta cita electoral es el espacio para que nos volvamos a enfrentar los colombianos. Detrás de toda esa parafernalia hay vientos de venganza y ánimos de convocar al desquite 100 años después para que Colombia siga sangrando estúpidamente. No puede ser. Hay que impedirlo.

MI COLUMNA

Cali, ciudad generadora de energía



JUAN MARTÍN
BRAVO

Durante décadas, Cali ha sido una ciudad que consume energía, pero que no la genera. El modelo energético local ha estado enfocado principalmente en la distribución, apoyado en una infraestructura robusta de más de 13.000 postes y redes eléctricas que permiten llevar el servicio a miles de hogares y empresas. Ese modelo ha sido importante para la competitividad de la ciudad. Sin embargo, el futuro energético de Cali no debería limitarse a distribuir lo que otros producen. El verdadero salto estratégico está en convertirse también en generadora de energía.

En un contexto global donde las ciudades compiten por atraer inversión, talento y sostenibilidad, la seguridad energética se ha convertido en un factor clave. Las ciudades que producen parte de su propia energía no solo

reducen riesgos frente a crisis del sistema eléctrico, sino que además crean nuevas oportunidades económicas, ambientales y tecnológicas.

Hoy existen más de 13 formas de generar energía, y Cali tiene condiciones para desarrollar varias de ellas. La generación hidroeléctrica, nuclear, el biogás, la energía solar, la energía eólica e incluso la investigación en nuevas fuentes energéticas pueden hacer parte de una estrategia moderna para la ciudad.

Uno de los proyectos más evidentes está en el aprovechamiento del biogás generado en la PTAR de Cañaveralejo. Allí se procesan diariamente más de 150 toneladas de residuos, lo que abre la puerta para transformar esos desechos en energía y gas. Esta no solo sería una solución ambiental, sino también una oportunidad económica. El gas producido podría comercializarse mediante alianzas estratégicas con empresas como Gases de Occidente, o incluso dar origen a una nueva línea de negocio.

EN VOZ ALTA

“La primera vez que me engañes, será culpa tuya; la segunda vez, la culpa será mía.”

Proverbio árabe

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Perder para ganar

Suena fácil, incluso sencillo, pero no lo es. Hay que estar dispuestos a perder algo para ganar algo mejor. Dispuestos a perder aquello por lo que trabajamos durante mucho tiempo, para ganar algo nuevo, diferente y mejor.

Muchas veces es necesario perder para ganar... cuando estamos en una relación de pareja que se ha vuelto tormentosa, cuando esos mismos sueños que un día alimentaron nuestras vidas ya no están, cuando esa persona que era tu vida se fue, te ha sido infiel... o cuando tus amigos con los que compartías tus alegrías y penas ya no están ahí para ti, están demasiados ocupados para atenderte.

Hay que perder; soltar aquello que no nos hace bien, aunque sea algo por lo que luchamos y creímos tiempo atrás. No se puede estar todo el tiempo hablando de los sufrimientos e injusticias que vivimos, tenemos que estar dispuestos a soltar; dejar atrás... perder para ganar.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María
Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio
Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra
Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel
Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Estrategia de seguridad en zonas priorizadas

Las megatomas en Cali continúan como parte de la estrategia de seguridad para intervenir sectores con alta incidencia de delitos. El más reciente operativo se realizó en el barrio Simón Bolívar y en los alrededores de la galería Nueva Floresta, en la Comuna 8 de la ciudad.

El despliegue reunió a la Policía de Cali junto con unidades especializadas como el GAULA y la SIJIN. Además, participaron equipos territoriales de la Secretaría de Seguridad y Justicia Distrital, que acompañaron las acciones de control y verificación en el sector.

Durante cuatro horas, las autoridades desarrollaron labores de registro, control y verificación de antecedentes a personas que transitaban o permanecían en estas zonas del oriente de Cali. El objetivo consistió en prevenir delitos como el hurto y el porte de armas, además de reforzar la

Megatomas en Cali: así fue el operativo en Nueva Floresta



Operativo de megatomas en Cali permitió incautar 37 armas cortopunzantes.

presencia institucional en espacios con alta circulación de ciudadanos.

Como resultado del operativo, las autoridades capturaron a una persona que transportaba una maleta con estupefacientes. Asimismo, los uniformados impusieron 13 comparendos por comportamientos contrarios al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Incautación de armas y controles a vehículos

Las acciones se concentraron en puntos cercanos a la galería Nueva Floresta, un sector comercial que registra una importante movilidad diaria. En este lugar, los uniformados realizaron controles a peatones y comerciantes con el fin de verificar antecedentes y detectar posibles irregulari-

dades.

Durante estas labores de registro, las autoridades incautaron 37 armas cortopunzantes que portaban diferentes personas en el sector. Según los reportes oficiales, este tipo de controles busca reducir riesgos asociados con riñas, hurtos y otros hechos que afectan la convivencia.

Además, el operativo incluyó controles a conductores de motocicletas y automotores que se movilizaban por las vías cercanas. Los agentes revisaron documentos, antecedentes y condiciones de los vehículos como parte de las acciones para prevenir delitos relacionados con el transporte y el uso de armas.

De igual forma, las autoridades intervinieron un parqueadero ubicado en el barrio Simón Bolívar.

■ Renovación del liderazgo barrial

Cali se prepara para la elección de Juntas de Acción Comunal

La elección de Juntas de Acción Comunal en Cali ya tiene calendario definido. La Alcaldía informó que el proceso democrático para renovar los dignatarios comunales se realizará el domingo 26 de abril de 2026, una jornada en la que los barrios elegirán a sus nuevos representantes comunitarios.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana comunicó a las Juntas de Acción Comunal que deben cumplir previamente con una serie de requisitos establecidos en el calendario electoral. El primero de ellos es la conformación del Tribunal de Garantías, un paso obligatorio para garantizar la transparencia del proceso.

Según la dependencia distrital, este tribunal debe constituirse a más tardar el 26

de marzo de 2026, es decir, mínimo treinta días antes de la jornada electoral. La medida busca asegurar que cada Junta cuente con un organismo encargado de vigilar el cumplimiento de las normas durante las elecciones comunales.

De acuerdo con lo informado por la administración distrital, el proceso se enmarca en el calendario nacional definido por el Ministerio del Interior y la Ley 2166 de 2021, normativa que orienta la elección de dignatarios comunales en todo el país y regula el funcionamiento de las organizaciones comunales.

Tribunal de Garantías vigilará el proceso electoral

La secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Maritza



Elección de Juntas de Acción Comunal en Cali se realizará el 26 de abril de 2026.

Aponzá Zapata, explicó que la conformación del Tribunal de Garantías resulta fundamental para evitar irregularidades durante el proceso electoral.

La funcionaria señaló que este órgano estará integrado por tres miembros principales y tres suplentes. Todos deben ser afiliados a la respectiva Junta de Acción Comunal, pero no pueden aspirar a cargos en las elecciones ni ejercer actualmente como dignatarios.

■ Hechos ocurrieron el 27 de febrero

Captura por feminicidio en Cali tras crimen de María Nancy Díaz

La captura por feminicidio en Cali de un hombre de 39 años generó reacciones en la ciudad tras el asesinato de María Nancy Díaz Osorio, una activista reconocida por su trabajo en defensa de los animales. La Policía de Cali ejecutó una orden judicial contra el presunto responsable del crimen, hijo de la víctima.

Los hechos que originaron la investigación ocurrieron el pasado 27 de febrero en el barrio Villa San Marcos, donde residía la mujer de 64 años. De acuerdo con la información entregada por las autoridades, el capturado presuntamente agredió violentamente a su madre luego de exigirle dinero para consumir sustancias estupefacientes.

Según las indagaciones adelantadas por la Policía, la víctima se negó a entregarle recursos, situación que habría desencadenado la agresión. Como consecuencia de estos hechos se produjo la muerte de la mujer dentro de su vivienda.

El caso generó conmoción entre habitantes del sector y organizaciones dedicadas a la protección animal. Tras recopilar elementos materiales probatorios y evidencias, los investigadores solicitaron la orden judicial que permitió realizar la captura por feminicidio en Cali.

El procedimiento se llevó a cabo en el barrio Popular, ubicado en la comuna 4 de Cali, donde unidades de la Policía Metropolitana lograron ubicar y detener al hombre señalado como presunto responsable del crimen.

Posteriormente, el captura-



Foto: Redes sociales
María Nancy Díaz Osorio, animalista asesinada en Cali.

do fue puesto a disposición de las autoridades judiciales para avanzar en el proceso correspondiente.

Trayectoria de la líder animalista

La víctima, María Nancy Díaz Osorio, era reconocida en distintos sectores de Cali por su trabajo en defensa de los animales abandonados. Durante más de 20 años participó en actividades de rescate, cuidado y protección de perros y gatos en condición de abandono.

Gran parte de su labor se desarrolló en el distrito de Aguablanca y en sectores como el barrio San Marcos, en la comuna 14, donde impulsaba acciones comunitarias enfocadas en el bienestar animal.

Entre las actividades que promovía se encontraban jornadas de esterilización, rescate y protección de animales indefensos, iniciativas que realizaba junto a otras personas vinculadas a esta causa.

■ Incautan armamento en el Pacífico

Operativos en Buenaventura dejan cinco muertos

Foto: Armada

Una operación conjunta contra integrantes de la columna móvil “Wilson González”, perteneciente al GAO-r Estructura “Jaime Martínez” de las disidencias de las Farc, dejó cinco presuntos miembros de esta organización muertos, uno capturado y cuatro sometidos a la justicia en zona rural de Buenaventura.

La acción fue adelantada por unidades de la Brigada de Infantería de Marina No. 2 y el Grupo Aeronaval del Pacífico, con información de Inteligencia Naval y en coordinación con la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) de la Policía Nacional.



Material de guerra incautado durante la operación militar contra la columna móvil “Wilson González” en zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca.

Según información oficial, los hechos se registraron en el área general del Bajo Calima, donde se produjo un enfrentamiento durante el desarrollo de operaciones militares.

Incautación

En el lugar, las autoridades incautaron material de guerra y de intendencia, entre ellos 13 fusiles, una escopeta, un tubo cañón de ametralladora, más

de 4.700 cartuchos de diferentes calibres, proveedores, granadas, artefactos explosivos improvisados, dos embarcaciones y equipos de comunicaciones.

De acuerdo con las autoridades, esta estructura ilegal venía realizando acciones de intimidación contra la población civil y planeando actos terroristas contra la Fuerza Pública con el objetivo de dis-

putar el control de economías ilícitas y corredores estratégicos utilizados para el tráfico de estupefacientes entre Valle del Cauca y Chocó.

En un segundo hecho relacionado con la operación, tropas de la Brigada de Infantería de Marina No. 2 detuvieron en el kilómetro 23 de la zona rural de Buenaventura un vehículo en el que se movilizaban tres hombres y una mujer con heridas en distintas partes del cuerpo. Durante la inspección manifestaron pertenecer a la columna móvil “Wilson González” y expresaron su intención de someterse a la justicia.

Los individuos fueron trasladados a la Unidad Básica de Investigación Criminal en Buenaventura.



Ministro Armando Benedetti anunció la reestructuración de esquemas de seguridad de los candidatos presidenciales.

■ Tras consultas del domingo

Ajustan seguridad a candidatos presidenciales

Foto: Mininterior

El Gobierno nacional anunció la reconfiguración de los esquemas de seguridad para los aspirantes presidenciales, retirando las medidas extraordinarias a los 13 ex candidatos que no avanzaron en las consultas interpartidistas del 8 de marzo, mientras refuerza la protección de los tres ganadores: Paloma Valencia, Claudia López y Roy Barreras.

El ministro del Interior, Armando Benedetti, explicó la decisión tomada en la sesión del Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral (CORMPE).

“Se ha decidido retirar los esquemas adicionales a quienes perdieron las consultas, pues ya no ostentan la condición de aspirantes a un cargo de elección popular”, señaló desde la Casa de Nariño. Estas medidas extras, asignadas por su rol como precandidatos, se desmontan para optimizar recursos y personal de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Sin embargo, se mantienen los esquemas

ordinarios previos a las aspiraciones políticas, basados en riesgos individuales.

Nivel de riesgo

Benedetti enfatizó que “las medidas de protección se asignan según el nivel de riesgo de cada persona y no únicamente por su aspiración política”. Los excandidatos que perciben cambios en su seguridad deben solicitar evaluación por la ruta ordinaria de la UNP.

En contraste, los esquemas de los ganadores se reorganizan y fortalecen con escoltas liberados de otras tareas, garantizando su integridad hacia la primera vuelta del 31 de mayo.

El Gobierno destacó que protegió a 64 precandidatos presidenciales, más de 400 al Congreso y 91 de circunscripciones especiales antes de la campaña. Una nueva sesión del CORMPE está programada para el martes 17 de marzo, para revisar inscripciones formales y fórmulas vicepresidenciales.

Esta reestructuración busca preservar la democracia.

■ Escalada de violencia en el Cauca

Foto: redes sociales

La violencia sigue enarmando en el Cauca luego de registrarse varios ataques con explosivos lanzados desde drones en el corregimiento de Mondomo, jurisdicción de Santander de Quilichao, en zona rural del municipio de El Tambo y en Cajibío.

En Mondomo, ubicado a un costado de la vía Panamericana entre Cali y Popayán, habitantes reportaron detonaciones durante las horas de la mañana, cuando estudiantes se encontraban en jornada escolar.

De acuerdo con testimonios de la comunidad, presuntos integrantes de grupos armados ilegales habrían utilizado drones para lanzar artefactos explosivos contra la estación

Ataques con drones en Mondomo y El Tambo



La estación de Policía en el corregimiento de Mondomo fue atacada con explosivos lanzados desde drones.

familia, docentes y estudiantes. Muchos acudieron al casco urbano para buscar a sus hijos, mientras los menores permanecían refugiados en escuelas y colegios cercanos al lugar de las explosiones.

Felipe Castillo, personero de Santander de Quilichao, indicó que las clases se desarrollaban con normalidad cuando comenzaron las detonaciones, lo que provocó temor entre la población civil que se encontraba en el sector. Ante el ataque, los uniformados respondieron con disparos para intentar repeler la ofensiva.

Horas antes, otro hecho violento se registró en el municipio de Cajibío, donde la estación de Policía fue atacada con siete explosivos lanzados desde drones.

En El Tambo

La escalada continuó en zona rural de El Tambo, donde un explosivo fue dirigido contra la subestación policial del Crucero de Pandiguando. El Departamento de Policía del Cauca confirmó que cinco uniformados resultaron heridos, aunque sus lesiones no revisten gravedad.

Continúa violencia en el Cauca

Ataque con explosivos lanzados desde drones en Cajibío

Foto: redes sociales

Un nuevo hecho de violencia se registró en el departamento, esta vez en el municipio de Cajibío, luego de que fueran lanzados artefactos explosivos desde drones contra la estación de Policía ubicada en la cabecera municipal. El ataque dejó un adolescente de 17 años herido y generó alarma entre los habitantes de la localidad.

De acuerdo con información del Departamento de Policía Cauca, en la mañana de este miércoles fueron lanzados siete artefactos explosivos improvisados mediante el uso de drones, dirigidos contra los uniformados que se encontraban en las instalaciones policiales.

Las detonaciones fueron escuchadas en diferentes sec-



Estación de Policía de Cajibío, en el Cauca, donde fueron lanzados artefactos explosivos desde drones durante el ataque registrado este miércoles.

tores del municipio y obligaron a la población civil a evacuar viviendas cercanas, mientras varios establecimientos comerciales cerraron sus puertas en el centro del casco urbano.

Balance

Las autoridades confir-

maron que ninguno de los policías resultó herido durante el ataque. Sin embargo, un menor de edad que se encontraba en el sector resultó lesionado y fue trasladado al hospital de Cajibío, donde recibe atención médica y permanece bajo observación. Según el reporte del centro

asistencial, su vida no corre peligro.

Tras la alteración del orden público, la Alcaldía de Cajibío anunció medidas preventivas para proteger a la comunidad. Entre ellas, la suspensión de las clases, la cancelación temporal de los pagos del programa Colombia Mayor y la suspensión de la atención al público en la administración municipal.

La Fuerza Pública informó que se activaron los protocolos de seguridad y que unidades especiales realizan verificaciones en la zona para evitar nuevos hechos violentos y descartar la presencia de otros explosivos.

En esta región del departamento tiene presencia el Frente Jaime Martínez.



El ataque ocurrió en el sector de El Estanquillo, en la vía Panamericana, cuando una patrulla del Ejército fue afectada por la activación de un campo minado.

Luego de atentado

Confirman muerte de soldado herido en El Patía

Foto: redes sociales

Las autoridades confirmaron la muerte de un soldado profesional que había resultado gravemente herido en el atentado con explosivos ocurrido el martes 10 de marzo en el municipio de El Patía, en el sur del departamento del Cauca.

hacia un centro asistencial cercano. Sin embargo, el soldado profesional Ferney Ramos Villalba, quien sufrió las lesiones más graves, falleció mientras recibía atención médica.

Comunicado

A través de un comunicado, la Tercera División del Ejército lamentó el fallecimiento del uniformado y expresó su solidaridad con la familia y allegados del militar. La institución también informó que dispuso de un equipo multidisciplinario para brindar acompañamiento integral a los familiares del soldado fallecido y de los uniformados heridos.

Tras el atentado, las tropas desplegadas en el área activaron los protocolos de seguridad para asegurar el sector y evitar nuevos ataques, al tiempo que coordinaron la evacuación del personal afectado sin poner en riesgo a otros militares ni a la población civil.

El ataque se registró hacia el mediodía en el sector de El Estanquillo, sobre la vía Panamericana, cuando una patrulla militar fue víctima de la activación de un campo minado. De acuerdo con el Ejército Nacional, el artefacto habría sido instalado por disidentes de la estructura 'Carlos Patiño'.

La patrulla afectada pertenecía al Grupo Liviano de Caballería N.º 8 y se encontraba realizando labores de control territorial en esta zona del departamento cuando se produjo la explosión.

El impacto dejó varios militares heridos, quienes fueron evacuados de la zona mediante un operativo helicoporado

Violencia en el Pacífico

Hallan sin vida al gobernador indígena en Chocó

Foto: Asorewa

Rechazo y consternación generó entre las comunidades indígenas del Cauca, el hallazgo del cuerpo sin vida del gobernador indígena del resguardo Alto Tarena, Eutimio Valencia Duave, en el departamento del Chocó, luego de haber sido reportado como desaparecido por organizaciones indígenas de la región.

El hechoreavivó las alertas sobre los riesgos que enfrentan los líderes ancestrales en el territorio.

De acuerdo con autoridades indígenas, Valencia Duave habría sido interceptado por tres hombres armados mientras se movilizaba por la



Comunidades indígenas del Chocó pidieron a las autoridades esclarecer el homicidio del gobernador del resguardo Alto Tarena, Eutimio Valencia Duave.

vía que conduce al municipio de Tadó. La desaparición del líder había sido denunciada desde el lunes 9 de marzo por organizaciones del departamento, que alertaron sobre el posible riesgo para su vida.

La Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katío, Chamí y Tule del departamento del Chocó (Orewa) confirmó el hallazgo del cuerpo y expresó su dolor por la muerte del líder. En un comunicado oficial, la organización manifestó su "profundo dolor y consternación" por el fallecimiento de quien se desempeñaba como autoridad de la comunidad indígena Alto Tarena.

El hecho

Según la información preliminar, el gobernador indígena habría sido interceptado la noche del sábado 7 de marzo

por tres hombres armados cuando transitaba por la carretera que conecta el municipio de Tadó con su comunidad. Desde ese momento, las autoridades indígenas habían manifestado su preocupación y denunciado un posible caso de privación ilegal de la libertad.

Tras confirmarse el hallazgo del cuerpo, la organización Orewa solicitó a las autoridades iniciar investigaciones rigurosas para esclarecer el homicidio e identificar a los responsables. Asimismo, pidió reforzar los mecanismos de protección para los líderes y autoridades tradicionales de la región.

■ Para los damnificados por la emergencia climática

Banca y Gobierno Nacional acuerdan dar 2,1 millones de nuevos créditos y alivios



Foto: Archivo Diario Occidente

Tras más de una docena de reuniones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia, en las que también participó el presidente de la República, Asobancaria anuncia la suscripción de "Abrigo" (Alianza Bancaria por la Recuperación Integral y la Generación de Oportunidades), un acuerdo que constituye una alternativa a las inversiones forzosas para atender financieramente a los colombianos afectados por la emergencia climática. El programa entra en vigencia a partir de mañana.

Abrigo se estructura en dos componentes. El prime-

ro son los alivios. Los deudores inscritos en el Registro Único de Damnificados (RUD) podrán solicitar, dependiendo de su nivel de afectación, períodos de gracia de hasta 12 meses sin causación ni cobro de intereses.

Los beneficiarios conservarán su calificación crediticia, no serán reportados negativamente en centrales de riesgo y se suspenderán de inmediato los cobros jurídicos y prejurídicos. La Superintendencia Financiera de Colombia expedirá las instrucciones correspondientes y cada entidad deberá habilitar canales de atención desde mañana.

Reactivación

El segundo componente es la reactivación económica. El sector bancario se comprometió a otorgar, durante los próximos 12 meses, 2,1 millones de nuevos créditos en los ocho departamentos afectados, lo que representa un crecimiento del 15% real frente a los 1,8 millones que se colocan habitualmente en la zona. Esto significa 270.000 créditos adicionales que no se habrían desembolsado sin este acuerdo. Estos créditos se orientarán de manera más que proporcional al sector productivo, con énfasis en turismo, agricultura e industria, donde la meta de crecimiento será de al menos el 20%. Cerca del 10% de esos créditos, es decir, más de 200.000 operaciones, vendrán acompañados de instrumentos del Gobierno Nacional: 210.000 garantías del Fondo Nacional de Garantías con cobertura de hasta el 90% y líneas de redescuento de Bancóldex para 150.000 créditos productivos. Los créditos con mayor cobertura del FNG tendrán una tasa de interés que no podrá superar IBR más 6 puntos porcentuales. Adicionalmente, se habilitará una línea de crédito para comunidades organizadas en esquemas cooperativos o asociativos vinculadas a la reactivación productiva de la zona. Al respecto, Jonathan Malagón, presidente de Asobancaria, señaló que "este acuerdo es la prueba de que el diálogo funciona. Fueron semanas de trabajo intenso, más de una docena de reuniones en puntos en los que inicialmente no estábamos de acuerdo, pero siempre con la convicción de que sentados en la misma mesa se construyen mejores soluciones que desde la imposición. Hoy le damos a Colombia buenas noticias. "Abrigo" es una alternativa a las inversiones forzosas, construida entre el sector financiero y el Gobierno, que no solo les dice a los damnificados que sus deudas pueden esperar sin que les cueste un solo peso en intereses, sino que traza desde ya la ruta de la recuperación económica de la zona: con más crédito, enfocado en lo productivo y en mejores condiciones. El sector financiero cumplió su palabra".

■ En línea con lo esperado

EE. UU.: La inflación anual se mantiene en 2.4% en febrero

Foto: Pixabay

La Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos informó que la inflación mensual de febrero se ubicó en 0.3%, mostrando una leve aceleración frente al mes previo, aunque en línea con las expectativas del mercado. Con este resultado, la inflación anual se mantuvo estable en 2.4%, la misma variación registrada el mes anterior y sin sorpresas frente al consenso de mercado.

Por su parte, la inflación subyacente registró un avance mensual de 0.2% en febrero, también en línea con lo anticipado y moderándose frente al 0.3% observado en enero. En su medición anual, se mantuvo estable en 2.5%, uno de los niveles más bajos de los últimos cinco años, aunque aún por encima del objetivo de 2% de la Reserva Federal.

Reacción del mercado

Así lo muestra el análisis de Mercados al instante de Sura en el que los mercados de renta variable han reaccionado de forma ligeramente negativa tras la publicación del dato. En lo corrido de la jornada, los futuros del S&P 500 y del Nasdaq registran caídas de 0.29% y 0.46%, respectivamente.

De manera similar, la renta fija ha mostrado una reacción moderadamente negativa, con incrementos en las tasas de los Treasuries a 2 y 10 años de 2 y 3 puntos básicos, respectivamente. Por su parte, el dólar se ha fortalecido, con el índice DXY avanzando 0.23% en el día.

¿Y el conflicto?

Si bien el informe mostró



estabilidad en los precios y una evolución en línea con las expectativas del consenso, los datos de febrero aún no incorporan el impacto del reciente incremento en los precios del petróleo y del gas, asociado al conflicto entre EE. UU./Israel e Irán.

En lo corrido de marzo, el precio del petróleo Brent ha aumentado cerca de 17%, lo que probablemente genere presiones adicionales sobre el componente energético del CPI de marzo.

Aunque algunos componentes relevantes, como rentas, se mantuvieron contenidos (con un aumento de solo 0.1%) y los bienes permanecieron prácticamente estables, el impacto del conflicto en Irán sobre los precios de energéticos y fertilizantes reduce la relevancia del dato de febrero como señal prospectiva.

A pesar de que alimentos y energía representan cerca del 20% de la canasta del CPI, su influencia en la formación de expectativas de inflación suele ser considerablemente mayor. En este contexto, se estima que la Reserva Federal mantendría su postura de pausa en la reunión de marzo y que los recortes de tasas probablemente se pospondrían hasta la segunda mitad del año.

De hecho, tras los eventos recientes, el mercado ha reducido sus expectativas de

recortes para 2026, pasando de 2.5 recortes esperados hace un mes a aproximadamente 1.3 actualmente.

A lo anterior se suma un contexto de crecimiento que podría retomar una dinámica de aceleración, apoyado por estímulos monetarios y fiscales, particularmente en un escenario en el que el conflicto se resuelva en el transcurso de las próximas semanas.

Bajo este panorama, mantenemos nuestra preferencia por la renta variable sobre la renta fija, considerando que un entorno de crecimiento económico y resultados corporativos saludables tiende a favorecer a los activos de riesgo.

Para Mercados al instante, pese a que el riesgo geopolítico se ha incrementado significativamente en las últimas semanas, la visión es que, como en episodios anteriores, una vez superada la crisis la economía y los mercados volverán a enfocarse en sus fundamentales, los cual se sigue considerando constructivo.

Se mantiene la preferencia por plazos cortos, ante la expectativa de presiones alcistas en los nodos largos de la curva. Dentro de la renta fija, se privilegia el crédito, en particular deuda emergente y high yield, que actualmente ofrecen primas atractivas y fundamentos sólidos en el entorno económico positivo que se anticipa.

LA EMPRESA CAUCASEO LIMPIA S.A. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Puerto Tejada (Cauca) las nuevas tarifas que se aplicaran en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-30%	27.671,68	11.455,18	27.053,92
Residencial 2	-25%	31.132,08	12.273,40	30.416,92
Residencial 3	-10%	38.375,99	14.728,08	37.481,27
Residencial 4	0%	45.466,36	16.364,54	44.370,77
Residencial 5	50%	77.526,57	24.546,81	75.548,36
Residencial 6	60%	95.357,17	26.183,26	92.792,51
Pequeño Productor Industrial	30%	112.015,98	21.273,90	108.692,32
Pequeño Productor Comercial	50%	129.249,21	24.546,81	125.414,22
Pequeño Productor Oficial	0%	86.166,14	16.364,54	83.609,48
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Puerto Tejada (Cauca), mediante Acuerdo No. 024 del 29 de noviembre de 2024.				
Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$14.933,23/suscriptor, Costo Variable : \$383.735,06/ton.				

Una condición silenciosa, séptima causa de muerte en enfermedades no transmisibles

Foto: Archivo particular

En Colombia, la Enfermedad Renal Crónica (ERC) continúa en aumento. De acuerdo con las cifras más recientes disponibles, en 2023 se registró una tasa de incidencia de 3,85 casos por cada 1.000 habitantes, frente a 2,24 por cada 1.000 en 2022. Esto se traduce en 200.182 nuevos casos y un incremento del 74,46 % en un solo año.

La tendencia local refleja un problema de mayor alcance: a nivel mundial, aproximadamente 1 de cada 10 adultos vive con esta condición. En el marco del Día Mundial del Riñón 2026, la campaña global promovida por la Organización Mundial de la Salud, bajo el lema “Salud renal para todos: cuidar a las personas, proteger el planeta”, busca fortalecer la conciencia sobre la importancia del diagnóstico oportuno y la prevención.

Además de ubicarse como la séptima causa de muerte entre las enfermedades no transmisibles, la ERC incrementa significativamente el riesgo de enfermedad cardiovascular y muerte prematura, con un impacto que trasciende al paciente y repercute en su entorno familiar, social y laboral.

“La clave no es esperar a que aparezcan síntomas, sino identificar a tiempo a las personas en riesgo y acompañarlas con un seguimiento contin-

Uno de cada diez adultos vive con enfermedad renal crónica



uo que permita proteger su función renal”, afirmó Leyder Corzo, directora médica nacional de DaVita Colombia. “Un diagnóstico oportuno cambia el pronóstico y reduce complicaciones que pueden afectar de manera significativa la calidad de vida”.

Uno de los mayores desafíos es que, en sus etapas iniciales, la ERC puede pasar desapercibida. Las señales suelen ser poco específicas y pueden confundirse con otras condiciones, lo que retrasa la consulta médica. Esta condición puede presentarse con signos como hinchazón en las extremidades, fatiga, cambios en la orina o problemas de sueño.

Adicionalmente, la hipertensión arterial y la diabetes son los principales factores asociados al desarrollo de la enfermedad. También influyen la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades cardiovasculares. Además, factores ambientales como el aumento de temperaturas extremas y la

deshidratación pueden acelerar el deterioro de la función renal, una realidad que conecta directamente con el llamado de este año a proteger tanto la salud de las personas como el entorno en el que viven. Si no se detecta y maneja oportunamente, la enfermedad puede evolucionar hacia insuficien-

cia renal. En el marco del Día Mundial del Riñón 2026, la invitación es a informarse sobre su salud renal y a no esperar a que aparezcan síntomas para consultar. La detección temprana sigue siendo la mejor forma de proteger la función renal y la calidad de

LA EMPRESA FLORIDASEO S.A. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Florida las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-10%	38.397,31	22.010,51	37.053,42
Residencial 2	-5%	42.377,43	23.233,31	40.812,50
Residencial 3	0%	45.514,40	24.456,12	43.794,78
Residencial 4	0%	47.780,83	24.456,12	45.880,43
Residencial 5	50%	79.150,47	36.684,18	75.703,30
Residencial 6	60%	96.393,92	39.129,79	91.762,42
Pequeño Productor Oficial	0%	80.417,44	24.456,12	75.913,80
Pequeño Productor Industrial	30%	104.542,67	31.792,95	98.687,94
Pequeño Productor Comercial	50%	120.626,15	36.684,18	113.870,70
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Florida mediante Acuerdo No. 672 del 22 de noviembre de 2023.				
Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$23.611,58/suscriptor, Costo Variable: \$294.784,94/ton.				

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En Diario Occidente cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.

LA EMPRESA DAGUA LIMPIA S.A. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Dagua las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-60%	15.047,12	8.185,24	14.518,11
Residencial 2	-25%	29.352,30	15.347,33	28.273,50
Residencial 3	-4%	38.404,00	19.644,59	36.959,57
Residencial 4	0%	42.173,58	20.463,11	40.503,45
Residencial 5	50%	70.419,45	30.694,67	67.368,02
Residencial 6	60%	84.833,06	32.740,98	80.836,67
Pequeño Productor Industrial	30%	95.437,13	26.602,04	90.167,39
Pequeño Productor Comercial	50%	110.119,77	30.694,67	104.039,29
Pequeño Productor Oficial	0%	73.413,18	20.463,11	69.359,53
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Dagua mediante Acuerdo No. 008-2024 del 26 de noviembre de 2024				
Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$20.267,58/suscriptor, Costo Variable: \$256.251,95/ton.				

Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Hecha para las niñas y los niños

‘Un río de preguntas’, una serie para aprender a conversar sobre cuidado, confianza y prevención

Este lunes 16 de marzo se estrena en la pantalla del canal infantil y juvenil eureka ‘Un río de preguntas’, una serie de ficción animada que aporta a la prevención del abuso sexual infantil y motiva a las familias a crear ambientes de confianza donde niñas y niños puedan expresar lo que sienten, hacer preguntas y buscar ayuda cuando algo les inquieta o les ocurre.

Enseñar a niñas y niños que su cuerpo les pertenece, que pueden decir “no” cuando algo les incomoda y que siempre pueden acudir a un adulto de confianza son algunas de las herramientas más poderosas para prevenir el abuso sexual infantil. Este es el punto de partida de la nueva serie de eureka, tu canal.

Cuando se habla de prevención del abuso sexual infantil, la mayoría de los



mensajes suelen dirigirse a los adultos: padres, madres, maestros y cuidadores. Muchas veces se cree que

basta con “tener claro el discurso” para advertir a los niños sobre los peligros. Sin embargo, la realidad muestra que aún hay mucho por aprender sobre cómo abordar este tema con ellos de manera adecuada.

Según Eduardo Ordoñez, magíster en Neurodidáctica y asesor pedagógico de la serie a través de la Fundación Tita de Visita, muchos adultos desconocen las señales de alerta y, especialmente, la forma de conversar con los niños sobre este tema tan delicado sin generar miedo o angustia.

En ese contexto cobra especial importancia un contenido como Un río de preguntas, la serie infantil de ficción producida para Canal Capital por Estudio Marañacos con el apoyo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, a través de su programa Gente Convergente. La producción busca ofrecer a niñas y niños herramientas que les ayuden a reconocer situaciones incómodas, expresar lo que sienten y saber a quién acudir.

Un lenguaje para la infancia

La historia sigue a los mellizos Valeria y Leonardo, de siete años, y a su mascota Río, quienes viven situaciones divertidas mientras conversan sobre temas importantes para su bienestar. A través de un lenguaje cercano y apropiado para la infancia, la serie aborda asuntos como las expresiones de cariño, la autoestima, la vergüenza, los secretos, las emociones, el derecho a decir “no” y quién puede o no ver o tocar sus cuerpos.

Mientras los niños aprenden con Vale, Leo y las preguntas de su perro Río, los adultos pueden verse reflejados en el personaje de ‘Papá’, quien, aunque a veces se pone colorado o duda frente a preguntas difíciles, demuestra que lo más importante es

LA EMPRESA YUMBO LIMPIO S.A.S. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Yumbo las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-70%	12.422,87	8.887,18	12.149,90
Residencial 2	-40%	25.476,76	17.774,36	24.890,05
Residencial 3	-15%	36.586,62	25.180,35	35.720,18
Residencial 4	0%	44.497,62	29.623,94	43.374,56
Residencial 5	50%	71.546,40	44.435,91	69.519,55
Residencial 6	60%	82.832,49	47.398,30	80.205,87
Pequeño Productor Industrial	50%	98.164,44	44.435,91	94.239,59
Pequeño Productor Comercial	50%	98.164,44	44.435,91	94.239,59
Pequeño Productor Oficial	0%	65.442,96	29.623,94	62.826,39
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Yumbo mediante Acuerdo No. 029 del 11 de diciembre de 2025.				
Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$28.481,40/suscriptor, Costo Variable: \$214.744,52/ton.				

escuchar, respirar profundo y tomarse en serio las inquietudes de niñas y niños, incluso puede que las respuestas las construyan juntos.

“Un río de preguntas es una serie que se disfruta aún más en familia, porque facilita la conversación con los hijos. Pone sobre la mesa, con naturalidad, temas que a veces generan incomodidad y los aborda desde el conocimiento, sin generar miedo. No se trata de meter a los niños en una burbuja, sino de darles herramientas para que sean menos vulnerables”, explica el asesor pedagógico Eduardo Ordoñez.

Por su parte, Ana María Castiblanco, directora de contenido del proyecto, destaca otro aspecto clave que se aborda en la serie: la importancia de los adultos de confianza o adultos de cuidado, que no siempre están dentro del hogar.

“Los niños y niñas también pueden acudir a ellos para validar sus emociones y comprender conceptos importantes como el respeto por sus opiniones o el cuidado de la intimidad de sus cuerpos. Estos adultos tienen además la responsabilidad de fortalecer

su autoestima. Según las investigaciones que realizamos, los niños menos escuchados, quienes sienten miedo de hablar o no cuentan con un entorno seguro, son los más vulnerables”, explica.

Un río de preguntas no es solo una serie de diez capítulos, el último de ellos un especial que enseña tres pasos clave que niñas y niños pueden recordar cuando se sienten en peligro: decir no, alejarse y contarle a un adulto de confianza.

Además de la serie, el proyecto incluye diez guías pedagógicas dirigidas a maestros, madres, padres y cuidadores, con actividades para profundizar en los temas abordados y fortalecer habilidades que contribuyen a la prevención del abuso sexual infantil. También cuenta con diez artículos que brindan contexto y datos sobre estas temáticas.

Los capítulos, las guías y los contenidos complementarios estarán disponibles en www.canal-capital.tv/eureka, donde familias, educadores y cuidadores podrán encontrar herramientas para seguir conversando con niñas y niños sobre cuidado, respeto y confianza.

LA EMPRESA REGION LIMPIA SA ESP				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Barbosa las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-70%	10.682,16	6.049,16	10.323,77
Residencial 2	-40%	22.164,37	12.098,32	21.385,95
Residencial 3	-15%	32.047,19	17.139,29	30.894,52
Residencial 4	0%	39.607,44	20.163,87	38.104,60
Residencial 5	50%	65.697,24	30.245,81	62.958,66
Residencial 6	60%	78.610,88	32.262,19	75.032,23
Pequeño Productor Oficial	0%	67.037,59	20.163,87	63.421,36
Pequeño Productor Industrial	30%	87.148,87	26.213,03	82.447,76
Pequeño Productor Comercial	50%	100.556,39	30.245,81	95.132,04
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Barbosa mediante Acuerdo No. 07 del 27 de diciembre de 2023.				
Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$19.706,92/suscriptor, Costo Variable: \$304.902,48/ton.				

LA EMPRESA JAMUNDIASEO S.A. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolucion CRA 720 del 2015 de la Comision de Regulacion de Agua Potable y Saneamiento Basico, en la cual se reglamenta la nueva metodologia para el calculo de las tarifas del servicio publico de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Jamundi las nuevas tarifas que se aplicaran en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-50%	22.339,16	15.086,48	21.788,35
Residencial 2	-10%	41.298,15	27.155,66	40.224,10
Residencial 3	-10%	41.919,67	27.155,66	40.798,43
Residencial 4	0%	48.303,86	30.172,96	46.926,95
Residencial 5	50%	78.153,05	45.259,44	75.655,12
Residencial 6	60%	92.478,88	48.276,73	89.122,30
Pequeño Productor Oficial	0%	73.164,65	30.172,96	69.900,16
Pequeño Productor Industrial	30%	95.114,05	39.224,85	90.870,21
Pequeño Productor Comercial	50%	109.746,98	45.259,44	104.850,24
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Jamundi mediante Acuerdo No. 001 del 18 de enero de 2025.				
Costos según Resolucion 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$29.336,33/suscriptor, Costo Variable : \$245.601,32/ton.				

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En Diario Occidente cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.



Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

LA EMPRESA ANDALUCIA LIMPIA S.A. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolucion CRA 720 del 2015 de la Comision de Regulacion de Agua Potable y Saneamiento Basico, en la cual se reglamenta la nueva metodologia para el calculo de las tarifas del servicio publico de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Andalucia las nuevas tarifas que se aplicaran en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-30%	28.760,15	17.130,11	28.043,99
Residencial 2	-6%	39.806,63	23.003,30	38.761,71
Residencial 3	-5%	40.914,95	23.248,01	39.810,85
Residencial 4	0%	44.870,58	24.471,59	43.581,90
Residencial 5	50%	73.253,19	36.707,39	70.902,79
Residencial 6	60%	86.210,66	39.154,55	83.136,95
Pequeño Productor Industrial	30%	92.069,25	31.813,07	88.026,31
Pequeño Productor Comercial	50%	106.233,75	36.707,39	101.568,82
Pequeño Productor Oficial	0%	70.822,50	24.471,59	67.712,54
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Andalucia mediante Acuerdo No. 022 del 17 de noviembre de 2025.				
Costos según Resolucion 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$24.130,98/suscriptor, Costo Variable : \$239.366,45/ton.				



SFAI
GLOBAL

COLOMBIA

¡Generating trust!

AUDIT & ASSURENCE

REVISORÍA FISCAL

TAX & LEGAL

MANAMEGENT CONSULTING

SUSTAINABILITY

HUMAN CAPITAL SOLUTIONS

RISK ASSURENCE SERVICES

CORPORATE FINANCE



SFAI GLOBAL | Colombia

14.000 profesionales

115 países atendidos

30 años de experiencia

Glocales



+57 318 371 45 96

Bogotá - Cali

+ 57 312 650 90 87

infocolombia@sfai.co

www.sfai.co



Haz que cada
compra se convierta
en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en
www.jardinplaza.com
acumula **Puntos Jardín**
y redímelos en productos,
beneficios y experiencias
únicas.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor